

## 26327 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 26327 - Trabajo fin de Grado

**Centro académico:** 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

**Titulación:** 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de Grado

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

Atendiendo a la normativa se requiere que el alumnado para finalizar sus estudios de Grado presenten y defiendan ante un tribunal universitario un trabajo de fin de Grado, en el que deben demostrar que han adquirido las competencias necesarias para desarrollar su futura labor profesional.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se precisa corroborar que el alumnado es capaz de integrar todos los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de su formación y aplicarlos a un trabajo final. Esto es necesario dado que los contextos de desarrollo profesional son variados y complejos y los futuros profesionales necesitan ser capaces de dominar las distintas orientaciones profesionales.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada en todas las asignaturas de la titulación a través del link <http://psfunizar7.unizar.es/br13/eGrados.php?id=257> teniendo en cuenta que la ?bibliografía básica? se considera de obligada consulta, y que la ?bibliografía complementaria? lo es a título de orientación.

La defensa del TFG se podrá realizar una vez que el estudiante tenga pendientes de superar, como máximo 12 ECTS del título.

Se recomienda dominar el inglés o francés, dado que un apartado del trabajo deberá ser redactado y defendido en una de estas dos lenguas.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse la prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Tener capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de las actividades físicas y deportivas y saber exponerlo utilizando técnicas de comunicación oral y escrita adecuadas, tanto en contextos académicos -en sus diversas manifestaciones- como en situaciones de carácter divulgativo.

Comprender la literatura científica referente a la actividad física y al deporte en lenguas inglesa o francesa, y saber utilizar su terminología correctamente en la expresión escrita y oral en las citadas lenguas.

Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y ser capaz de organizarse y planificarse para conseguir sacar adelante el trabajo propio, estableciendo pautas y estrategias apropiadas a cada situación.

Tener capacidad para la adaptación a nuevas situaciones y a cambios en el entorno, teniendo siempre iniciativa y coherencia en la resolución de problemas; manteniendo una actitud positiva y aptitud suficiente para el aprendizaje autónomo y desarrollando estrategias para emprender mejoras y proponer innovaciones.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

Realizar de manera autónoma y con la tutorización de un profesor, un proyecto académico o específico de prácticas o de laboratorio, o de resultado de la estancia en otra Universidad, relacionado con las actividades físicas, deportivas y o

expresivas, en el que se reconozca un enfoque interdisciplinar y se apliquen el mayor número posible de conocimientos adquiridos en la formación de forma que se evidencie la capacidad profesional para el ámbito laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Defender oralmente el proyecto realizado (siendo un apartado en inglés o francés), con corrección comunicativa, presentación audiovisual óptima, manifestando una actitud adecuada y solventando las cuestiones planteadas por el tribunal con acierto y pertinencia.

### 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Mediante esta asignatura el alumnado conseguirá ser autónomo en su trabajo, desarrollar la creatividad y originalidad con propuestas, ser capaz de resolver problemas y situaciones conflictivas que puedan surgir durante el desarrollo del trabajo. Fomentará el espíritu crítico y rigor científico y el compromiso ético en este objeto de estudio. Todo ello es absolutamente indispensable en cualquier profesional de la actividad física y del deporte.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

En todo caso, la asignatura Trabajo Fin de Grado se guiará por la Normativa para la elaboración de trabajos fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Prueba evaluación: Memoria del TFG: 60%

Estructura:

PORTADA

- a. ENCABEZADO SUPERIOR. Debe incluir:
  - i. Universidad de Zaragoza
  - ii. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- b. TÍTULO: el apropiado para que refleje adecuadamente el contenido del TFG (deberá aparecer en castellano e inglés)
- c. AUTOR DEL TRABAJO: Nombre y Apellidos
- d. TUTOR(ES): Nombre y Apellidos y área de conocimiento
- e. FECHA DE PRESENTACIÓN

RESUMEN: en español y en inglés con una extensión máxima de 300 palabras. Incluir al menos 5 palabras clave.

ÍNDICE Y LISTADO DE ABREVIATURAS

CONTENIDO DE LA MEMORIA (puede adaptarse a las características del trabajo)

- a. INTRODUCCIÓN
- b. OBJETIVOS
- c. DESARROLLO
- d. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA: Vancouver, APA o cualquier otra reconocida.

#### Normas de formato.

El trabajo tendrá un máximo de 60 páginas sin contar con los anexos.

Se deberá presentar en letra Times New Roman o Arial a tamaño 12 y con interlineado doble. Los márgenes del texto superior e inferior serán de 2,5cm y 3cm en el caso del margen derecho e izquierdo.

Cada estudiante deberá depositarla en la Secretaría del Centro y realizar igualmente el depósito electrónico en el repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza (DEPOSITA), un mínimo de 10 días antes del día reservado oficialmente para la defensa del trabajo; cada estudiante presentará esta memoria en un documento impreso, y además incluirá dentro de la misma una copia en formato electrónico o enviarlo a [secrefsd@unizar.es](mailto:secrefsd@unizar.es). Se deberá depositar junto con los Anexos II y III. En todos los trabajos, tanto impresos como informáticos, deberá constar en la portada, carátula y etiquetas, el nombre del/de la tutor/a académico/a y el nombre del/de la alumno/a.

Posteriormente **el/la tutor/a enviará por correo interno** su calificación (Documento E.1) al coordinador, al menos una semana antes de la fecha oficial de la convocatoria para Defensa de Trabajos Fin de Grado.

Observaciones:

El tutor debe dar el visto bueno para la presentación y defensa del trabajo (se requiere un mínimo de 5 puntos para poder presentar el trabajo ante el tribunal).

Prueba de evaluación: Defensa oral del proyecto ante un tribunal designado por el decano. (40%)

La exposición del alumno ante el tribunal será pública y no excederá los **15 minutos** dando paso a un turno de debate y preguntas por parte de los miembros del tribunal.

Observaciones:

La defensa del trabajo fin de grado se podrá realizar una vez que el estudiante tenga pendientes de superar, como máximo, 12 ECTS del título (Artículo 9 del Acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del consejo de gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de master en la Universidad de Zaragoza).

Uno de los apartados, al menos, deberá ser defendido en inglés o francés.

La evaluación de esta asignatura será global.

Dada la excepcional circunstancia de no presencialidad que pudiera ocurrir, la evaluación de los trabajos se llevaría a cabo mediante el Procedimiento simplificado aprobado por las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

Cada estudiante deberá acordar con su director/a las actividades formativas correspondientes a la realización del trabajo fin de grado.

El tipo de trabajos podrán ser los reconocidos por la normativa:

- Modalidad a: trabajos académicos específicos.
- Modalidad b: trabajos específicos realizados en laboratorio.
- Modalidad c: trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones.
- Modalidad d: trabajos equivalentes realizados como resultado de la estancia en otra Universidad.

La complejidad y la exigencia del trabajo deberá corresponder a 6 créditos ECTS, es decir 150h para el/la alumno/a, y por tanto la planificación de trabajo sobre el proyecto y la preparación de la defensa para el/la alumno/a deberá responder a ese nivel de implicación.

El tutor guiará al/la alumno/a en sus pretensiones, pero el trabajo de fin de Grado requiere la confirmación de competencias clave respecto a la iniciativa, creatividad, integración disciplinar y planificación y organización del trabajo autónomo.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades serán pactadas entre el/la alumno/a y el/la director/a del Trabajo Fin de Grado en cada uno de los casos.

Como orientación se pueden realizar las siguientes tutorías:

Tutoría 1: Presentación del tema.

Tutoría 2: Planificación del trabajo fin de grado.

Tutoría 3: Desarrollo del trabajo fin de grado y resolución de problemas.

Tutoría 4: Defensa del trabajo fin de grado.

### 4.3. Programa

No hay programa en esta asignatura.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de trabajo será acordado entre estudiante y docente.

Las fases generales serán las siguientes, sin perjuicio de lo que indique la Normativa de la Facultad en materia de elaboración de los trabajos fin de grado y fin de máster:

1. Decidir la modalidad de TFG (línea, Practicum o trabajo original)
2. Contactar con posibles tutores.
3. Acudir al llamamiento para la elección de tutor.
4. Confirmación del compromiso con el tutor de manera definitiva.
5. Realización de la primera tutoría con el/la tutor/a, y relleno del Anexo I, en el que conste el título y la temática del TFG, la justificación de su elección y un breve planteamiento inicial que deberá ser aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad.
6. Realización de las tutorías que sean necesarias con el/la tutor/a.
7. Prepararse en lengua extranjera pues un apartado será redactado y defendido en inglés o francés.
8. Entrega del TFG al/la tutor/a para su autorización **con antelación suficiente para su revisión.**
9. Depósito en Zaguán.
10. Entrega de la memoria mínimo 10 días antes de la fecha de defensa en secretaría de la Facultad (Plaza Universidad)
11. Defensa del TFG. (15 minutos exposición + cuestiones del tribunal).

La fecha de las tres convocatorias anuales se publicará convenientemente en el calendario oficial de exámenes.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura

